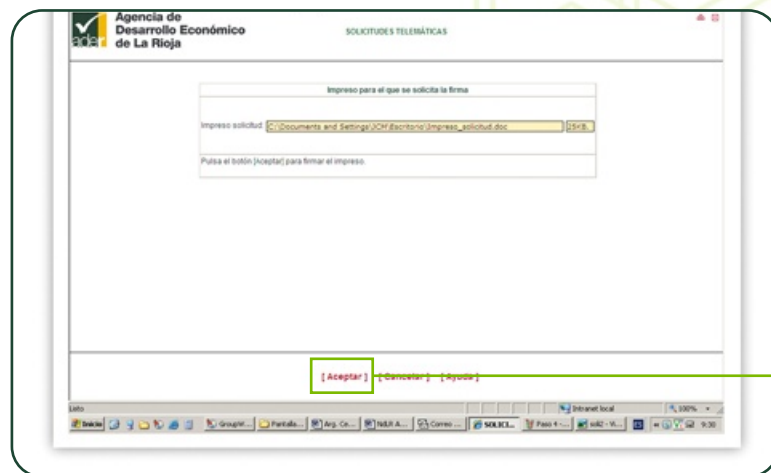
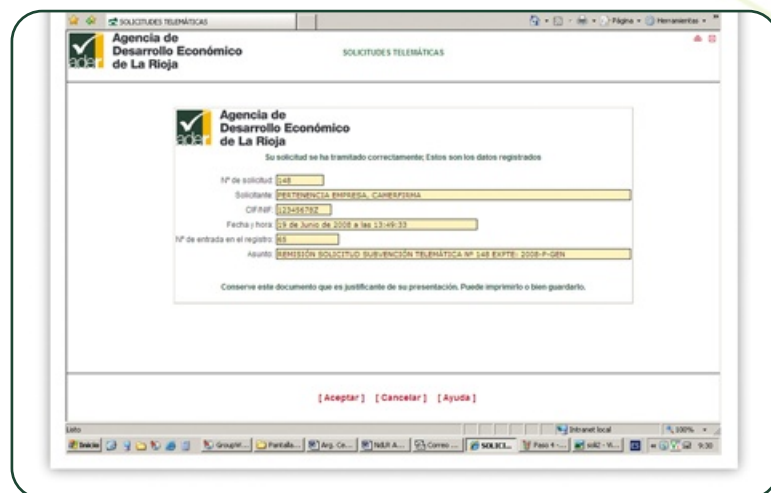


6. Pulsar "Aceptar" para incluir la firma digital en la solicitud



Pinchar aquí

7. Guardar el documento que aparece como justificante de presentación de la solicitud de ayuda



* Por las peculiaridades de las líneas financieras y la destinada al fomento de la acuicultura y de la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, estas líneas deberán presentar, además del proyecto, la información adicional especificada en las bases reguladoras.

Más información en la ADER:

Tel. 941 291 500
www.ader.es

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

 **Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**

*Trabajamos
por tu comodidad*

Conoce el
PLAN PRESENCIA CERO
y solicita las ayudas de la ADER
sin desplazamientos

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

 **Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**

¿Qué es?

El proyecto Presencia Cero es un plan de simplificación administrativa que la ADER pone a disposición de las empresas a través del cual:

- Se posibilita la tramitación de las solicitudes de ayuda sin necesidad de acudir a la ADER, a través de la web: www.ader.es

- Se facilitan y agilizan los trámites de los expedientes de ayudas ya que se simplifica la documentación que hay que presentar: **En el momento de solicitar la ayuda, SOLO ES NECESARIO RELLENAR UN FORMULARIO Y PRESENTAR EL PROYECTO.** Para aprobar la solicitud de ayuda, con posterioridad se podrán requerir aquellos documentos que no consten en los archivos de la ADER.

¿Qué ventajas me ofrece?

1) Presentación de forma fácil y simplificada de mi proyecto:

- Sin desplazamientos a la ADER
- Agilizando la tramitación al tener que presentar solamente el proyecto de inversión

2) Tener acceso a los expedientes y al estado de tramitación en el que se encuentran

3) Comprobar qué documentación tiene la ADER sobre mi empresa para no tener que presentarla de nuevo

4) Poder actualizar la documentación en cualquier momento

¿A qué servicios puedo acceder?

1. Solicitud de ayudas a través de la web www.ader.es. Para ello es necesario tener:

- Firma digital individual o empresa*
- DNI digital

*¿Como puedo obtener la firma digital?
A través de la página web: <http://www.cert.fnmt.es>

2. Acceso a la documentación y estado de los expedientes presentados en la ADER. Para lo que es necesario tener:

- Usuario y clave, facilitados por la ADER. Para ello sólo hay que entrar en la web www.ader.es y enviar rellenado el impreso de solicitud a la dirección: ader@ader.es

Pasos para solicitar las ayudas:

NOTA: Asegúrese de que el ordenador con el que va a realizar la solicitud de ayuda cuenta con la firma digital

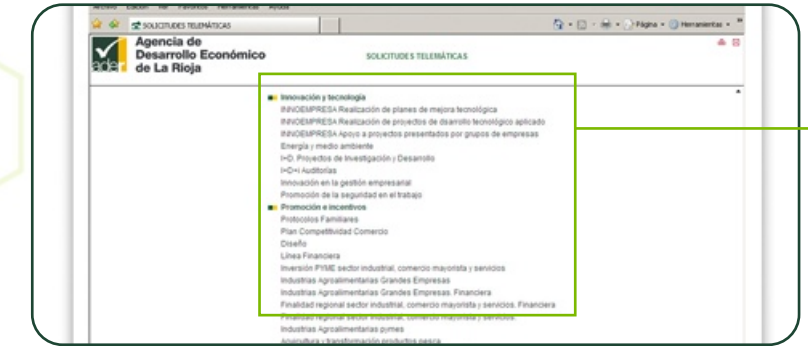
1. Entrar en la web: www.ader.es y pinchar en el apartado "Proyecto Presencia Cero"



2. Dentro de solicitud telemática de ayudas pulsar en "Entrar"



3. Pulsar sobre la ayuda que quiera solicitar



4. Pulsar en "Obtener impreso", descargarlo en el ordenador y rellenarlo telemáticamente. Una vez cumplimentados todos los campos requeridos pulsar sobre "Envío telemático".



5. Pulsar en "Examinar" y adjuntar el archivo con el impreso relleno. Complimentar los campos de persona de contacto, dirección de correo electrónico y teléfono móvil y pulsar en "Aceptar".

